

ÍNDICE SISTEMÁTICO

	<u>PÁGINA</u>
Sumario	5
Presentación	7
Abreviaturas	9
Capítulo 1. Introducción: ¿qué son los impuestos especiales?	11
1. Antecedentes y naturaleza de los impuestos	12
1.1. Antecedentes	12
1.2. Finalidad	12
1.3. Naturaleza y características	13
2. Armonización en la Unión Europea	13
2.1. Antecedentes	13
2.2. Regulación comunitaria: características	14
2.2.1. Armonización parcial	14
2.2.2. Sistema de imposición en destino	15
2.2.3. Régimen suspensivo del impuesto especial	15
2.2.4. Sistema de información electrónico relativo a las expediciones: SEED y EMCS	16
3. Ámbito territorial de los impuestos especiales	17
3.1. Ámbito territorial comunitario de los impuestos especiales de fabricación	17
3.2. Ámbito territorial interno	18

4. Recaudación de los impuestos especiales en España	20
4.1. Relevancia recaudatoria	20
4.2. Cesión a las comunidades autónomas	21

PARTE GENERAL

Capítulo 2. Sujetos intervinientes en la operativa de los impuestos especiales de fabricación	25
1. Establecimientos que operan en el ámbito de los impuestos especiales de fabricación	27
1.1. Introducción	27
1.2. Establecimientos que operan en régimen suspensivo	27
1.2.1. Fábricas	28
1.2.1.1. Concepto y características	28
1.2.1.2. Obligaciones formales de las fábricas	30
1.2.1.3. Obligaciones materiales de las fábricas	34
1.2.2. Depósitos fiscales	35
1.2.2.1. Concepto y características	35
1.2.2.2. Obligaciones formales de los depósitos fiscales	36
1.2.2.3. Obligaciones materiales de los depósitos fiscales	37
1.3. Establecimientos que operan fuera de régimen suspensivo	39
1.3.1. Almacenes fiscales	39
1.3.1.1. Concepto y características	39
1.3.1.2. Obligaciones formales de los almacenes fiscales	40
1.3.1.3. Obligaciones materiales de los almacenes fiscales	41
2. Destinatarios finales y tenencia de los productos sujetos a los impuestos especiales de fabricación	41
2.1. Introducción	41
2.2. Obligaciones de los destinatarios finales	42
2.2.1. Destinatarios finales con derecho a recibir productos con exención	42
2.2.2. Destinatarios finales con derecho a recibir productos con tipo reducido del impuesto	44
2.2.3. Destinatarios finales con derecho a devolución	46
2.3. Tenencia de los productos objeto de los impuestos especiales	47
3. Órganos de la Administración tributaria	49
3.1. Órganos de gestión de los impuestos especiales	49

3.2. Órganos de control de los impuestos especiales	49
3.2.1. Régimen de inspección	49
3.2.2. Régimen de intervención	50
Anexo. Claves de actividad	57
Capítulo 3. Circulación en el ámbito interno e intracomunitario de productos objeto de los impuestos especiales de fabricación	61
1. Principales características de la circulación	63
1.1. Características del control en la circulación	63
1.2. Clases de circulación	63
2. Circulación en régimen suspensivo	64
2.1. Circulación en régimen suspensivo en el ámbito interno	64
2.2. Circulación en régimen suspensivo en el ámbito intracomunitario	65
3. Circulación fuera de régimen suspensivo	68
3.1. Circulación en el ámbito interno fuera de régimen suspensivo	69
3.2. Circulación en el ámbito intracomunitario fuera de régimen suspensivo	69
3.2.1. Procedimiento de envíos garantizados	70
3.2.2. Procedimiento de ventas a distancia	71
4. Documentos de circulación	73
4.1. Documento administrativo electrónico	73
4.2. Documento de acompañamiento de emergencia	74
4.3. Documento simplificado de acompañamiento	75
4.4. Recibos y comprobantes de entrega	76
4.5. Marcas fiscales	76
4.6. Albaranes de circulación	78
4.7. Documentos aduaneros	79
4.8. Irregularidades en los documentos de circulación	79
4.8.1. Expedición irregular por no estar acompañada de documento de circulación	80
4.8.2. Expedición acompañada por un documento de circulación irregular	81
5. Pérdidas e irregularidades en la circulación	82
5.1. Pérdidas en la circulación interna	82
5.2. Pérdidas en la circulación intracomunitaria	84
5.2.1. Circulación en régimen suspensivo	84
5.2.2. Circulación fuera de régimen suspensivo	85

Capítulo 4. Importación y exportación de productos sujetos a impuestos especiales de fabricación. Especialidades relativas a Canarias, Ceuta y Melilla	87
1. Introducción	89
2. Importación de productos objeto de los impuestos especiales de fabricación	89
2.1. Introducción	89
2.2. Vinculación de los productos a un régimen aduanero suspensivo	91
2.2.1. Depósito temporal	91
2.2.2. Tránsito externo	92
2.2.3. Depósito aduanero y zonas francas	93
2.2.4. Importación temporal	93
2.2.5. Perfeccionamiento activo	94
2.3. Despacho a libre práctica en régimen suspensivo de los impuestos especiales	94
2.3.1. Cumplimentación del documento único administrativo de importación	94
2.3.2. Liquidación de los derechos de importación y régimen suspensivo de los impuestos especiales	98
2.3.3. El expedidor registrado	99
2.4. Despacho a consumo	100
2.5. Marcas fiscales en los productos importados	101
3. Exportaciones de productos objeto de los impuestos especiales de fabricación	103
3.1. Exportación en régimen suspensivo de los impuestos especiales	103
3.2. Exportación de productos con los impuestos especiales devengados	105
3.3. Formalidades a la exportación: cumplimentación del documento único administrativo	106
3.4. Exportación de productos compensadores: el perfeccionamiento fiscal	107
4. Circulación de productos objeto de los impuestos especiales con las islas Canarias	108
4.1. Introducción	108
4.2. Expediciones desde la península y Baleares con destino a las islas Canarias	109
4.3. Expediciones desde las islas Canarias con destino a la península y Baleares	111
4.4. Circulación de productos objeto de los impuestos especiales entre Canarias y otros Estados miembros	112
5. Circulación de productos objeto de los impuestos especiales en Ceuta y Melilla	113
 Capítulo 5. Elementos estructurales de los impuestos especiales de fabricación. Régimen sancionador	 115
1. Hecho imponible	117

2. Supuestos de no sujeción	118
2.1. Pérdidas inherentes a la naturaleza de los productos	118
2.2. Pérdidas de productos por caso fortuito o de fuerza mayor	120
2.3. La destrucción total o pérdida irremediable de productos debidamente autorizada	121
3. Devengo de los impuestos especiales de fabricación	122
3.1. Supuestos comunes de devengo	122
3.2. Supuestos irregulares de devengo	124
4. Obligados tributarios	125
4.1. Sujetos pasivos en calidad de contribuyentes	125
4.2. Sujetos pasivos en calidad de sustitutos del contribuyente	125
4.3. Responsables	126
5. Base imponible	127
6. Tipos impositivos	127
7. Liquidación y pago	128
8. Repercusión	129
9. Exenciones y devoluciones comunes a los impuestos especiales de fabricación	130
9.1. Exenciones comunes	130
9.1.1. Exenciones en las entregas en el marco de las relaciones internacionales	130
9.1.2. Exenciones en avituallamiento	131
9.2. Devoluciones comunes	133
9.2.1. Devoluciones como consecuencia de la salida del territorio de la Comunidad	133
9.2.2. Devoluciones como consecuencia de la expedición intracomunitaria	134
10. Infracciones y sanciones	135
10.1. Infracciones y sanciones reguladas en la Ley general tributaria	135
10.2. Infracciones y sanciones reguladas en la normativa de los impuestos especiales	138
10.2.1. Infracciones graves	139
10.2.2. Infracciones leves	140

PARTE ESPECIAL

Capítulo 6. Impuestos especiales sobre el alcohol y bebidas alcohólicas	145
1. Disposiciones comunes	147
1.1. Regulación	147

1.2. Ámbito objetivo	147
1.3. Definiciones	148
1.4. Exenciones comunes	149
1.5. Devoluciones comunes	152
2. Impuesto sobre la cerveza	154
2.1. Ámbito objetivo	154
2.2. Base imponible y tipos impositivos	154
2.3. Declaraciones-liquidaciones	156
3. Impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas	157
3.1. Ámbito objetivo	157
3.2. Base imponible, tipo impositivo y devengo	158
3.3. Obligaciones formales	159
4. Impuesto sobre productos intermedios	159
4.1. Ámbito objetivo	159
4.2. Base imponible y tipo impositivo	161
4.3. Infracciones y sanciones	161
5. Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	162
5.1. Ámbito objetivo	162
5.2. Base imponible y tipo impositivo	163
5.3. Exenciones específicas	164
5.3.1. La fabricación e importación de alcohol total o parcialmente desnaturalizado	164
5.3.1.1. Alcohol totalmente desnaturalizado	164
5.3.1.2. Alcohol parcialmente desnaturalizado	164
5.3.2. La fabricación e importación de alcohol que se destine a la fabricación de medicamentos	165
5.3.3. La fabricación e importación de alcohol que se destine a su utilización en centros de atención médica	166
5.3.4. La importación de productos clasificados en un capítulo de la nomenclatura combinada distinto del 22 que contengan productos objeto del impuesto, cuando a su fabricación dentro del ámbito territorial interno le sea aplicable alguno de los supuestos de exención o de devolución establecidos en esta ley	167
5.3.5. La fabricación de alcohol en centros oficialmente reconocidos, con fines exclusivamente docentes o científicos, siempre que no salga de los mismos	167
5.3.6. La fabricación e importación de alcohol que se destine, previa la correspondiente autorización, a la investigación científica	167
5.4. Devolución específica	167
5.5. Régimen de destilación artesanal	169

5.6. Régimen de cosechero	171
5.7. Infracciones y sanciones específicas	172
Capítulo 7. Impuesto sobre hidrocarburos	175
1. Ámbito objetivo	177
2. Establecimientos y circulación: normas específicas	179
2.1. Características específicas de determinados establecimientos	179
2.1.1. Fábricas de hidrocarburos	179
2.1.2. Depósitos fiscales de gas natural	180
2.1.3. Detallistas	180
2.2. Circulación de productos a través del procedimiento de ventas en ruta	181
3. Hecho imponible y supuestos de no sujeción	182
4. Base imponible y tipos impositivos	184
4.1. Base imponible	184
4.2. Tipos impositivos y tarifas del impuesto	184
4.2.1. Tarifa 1. ^a	185
4.2.2. Tarifa 2. ^a	185
4.3. Productos sensibles y no sensibles	186
4.4. Tipos reducidos	187
4.4.1. Gasóleo bonificado	188
4.4.2. Queroseno	189
4.4.3. Gas licuado del petróleo	190
4.4.4. Gas natural	190
5. Exenciones específicas	191
6. Devoluciones específicas	194
6.1. Devoluciones totales	194
6.2. Devoluciones parciales	195
6.2.1. Devolución parcial por el gasóleo de uso profesional	195
6.2.2. Devolución parcial por el gasóleo empleado en la agricultura y ganadería	197
7. Infracciones y sanciones específicas	198
Capítulo 8. Impuesto sobre las labores del tabaco	201
1. Introducción	202
2. Ámbito objetivo	202

3. Supuestos de no sujeción	204
4. Base imponible y tipos impositivos	205
4.1. Base imponible	205
4.2. Tipos impositivos	206
5. Exenciones específicas	208
6. Devoluciones	211
7. Obligaciones formales	213
Capítulo 9. Impuestos sobre el carbón y la electricidad	215
1. Impuesto sobre el carbón	216
1.1. Introducción	216
1.2. Ámbito objetivo	216
1.3. Hecho imponible	217
1.4. Supuestos de no sujeción	218
1.5. Exenciones y devoluciones	219
1.6. Sujetos pasivos	221
1.7. Base imponible y tipos impositivos	222
1.8. Obligaciones formales	223
1.9. Infracciones y sanciones	224
2. Impuesto especial sobre la electricidad	225
2.1. Introducción	225
2.2. Ámbito objetivo, hecho imponible y devengo	226
2.3. Supuestos de no sujeción y exenciones	227
2.4. Contribuyentes	229
2.5. Base imponible y base liquidable	230
2.5.1. Base imponible	230
2.5.2. Base liquidable	231
2.5.2.1. Procedimiento para solicitar el beneficio fiscal	234
2.6. Tipo impositivo	235
2.7. Liquidación y pago	236
2.8. Infracciones y sanciones	237
Capítulo 10. Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	239
1. Introducción	241
2. Hecho imponible y supuestos de no sujeción	242
2.1. Procedimiento de liquidación del impuesto o solicitud de la no sujeción o exención	243

2.2. Primera matriculación definitiva en España de vehículos: supuestos de no sujeción	245
2.3. Primera matriculación definitiva en España de embarcaciones y buques	250
2.4. Primera matriculación definitiva en España de aeronaves: supuestos de no sujeción	252
2.5. La circulación o utilización de medios de transporte cuando resulten obligados a su matriculación definitiva en España y no se haya solicitado	252
2.6. Modificación de las circunstancias determinantes de supuestos de no sujeción o exención	254
3. Exenciones	254
3.1. Utilización del medio de transporte con fines comerciales	255
3.1.1. Vehículos automóviles considerados como taxis, autotaxis o autoturismos por la legislación vigente	255
3.1.2. Medios de transporte destinados a la actividad de enseñanza de conductores	255
3.1.3. Medios de transporte que se afecten efectiva y exclusivamente al ejercicio de actividades de alquiler	256
3.2. Como consecuencia de las características de los sujetos a nombre de quienes estén matriculados los medios de transporte	258
3.3. Como consecuencia de las características de los medios de transporte	259
3.4. Como consecuencia de la residencia de las personas que utilicen el medio de transporte	260
4. Base imponible	261
5. Devoluciones y reducciones	263
5.1. Devolución del impuesto por reventa	263
5.2. Reducción del impuesto	264
5.2.1. Familia numerosa	264
5.2.2. Utilización como vivienda	265
6. Tipo impositivo	265
6.1. Epígrafes y tipos impositivos	265
6.2. Tipos impositivos reducidos aplicables en Canarias, Ceuta y Melilla	268

